

INFORME TECNICO DE VALORACIÓN

“EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN NAVARRETE”

Situación: **Navarrete**
Cliente: **Ayuntamiento de Navarrete**
Arquitecto: **Esteban Pardo Calderón**



INDICE

1. INFORME TECNICO DE VALORACIÓN 2

1.1. Antecedentes 2

1.2. Objeto del encargo 2

1.3. Criterios de valoración de la Documentación del Sobre B..... 2

1.4. Valoración Documentación San Juan Arquitectura S.L..... 3

1.5. Valoración Documentación Navarrete Tedeón UTE 4

1.6. Conclusión 5

1. INFORME TECNICO DE VALORACIÓN

D. Esteban Pardo Calderón, Arquitecto Superior, titulado por la Escuela Técnica Superior de Barcelona y perteneciente al Colegio Oficial de Arquitectos de la Rioja, como Colegiado nº 826, procedo a emitir el presente Informe Técnico de Valoración de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente para la contratación del servicio de Dirección Facultativa de las Obras de Construcción de Polideportivo Municipal de Navarrete, La Rioja.

1.1. Antecedentes

El pasado 22 de octubre de 2018 se recibe el encargo del Ayuntamiento de Navarrete para la redacción de Informe Técnico de Valoración de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente para la contratación del servicio de Dirección Facultativa de las obras para la Construcción de Polideportivo Municipal.

1.2. Objeto del encargo

El presente informe tiene como objeto valorar la documentación presentada en el Sobre B cuya ponderación depende de un juicio de valor. En el expediente de referencia han presentado proposiciones las mercantiles San Juan Arquitectura S.L. y Navarrete Tedeón UTE

1.3. Criterios de valoración de la Documentación del Sobre B

Los criterios de valoración vienen determinados en la cláusula B del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y son los que se describen a continuación:

B.1.- Memoria Técnica Ajustada al ámbito de sus competencias: 50 puntos.

- ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PROYECTADOS..... DE 0 A 40 PUNTOS

Se valorará el análisis conceptual del proyecto, el estudio de las soluciones adoptadas en el mismo, el conocimiento del contenido y desarrollo de los trabajos a realizar, y todos aquellos aspectos que permitan valorar el conocimiento que tiene el licitador del proyecto, de sus objetivos y de la problemática a resolver.

Se valorará en base al estudio del proyecto, la propuesta de metodología a seguir para la ejecución de las fases principales de la ejecución de la obra y su programa, así como las interferencias entre las distintas actividades.

RÉGIMEN DE VISITAS A LA OBRA..... DE 0 A 10 PUNTOS

Se valorará el régimen ofertado por el licitador de visitas de reconocimiento, seguimiento e inspección de la obra, con indicación de la periodicidad de las mismas, las cuales incluirán la redacción del oportuno informe. Se valorará también el Plan de trabajo propuesto por el licitador para el ejercicio de sus funciones, en el que se especificarán los trabajos que haya previsto desarrollar durante la ejecución de la obra.

Documentación escrita:

- El tamaño del papel a emplear será necesariamente A4.
- El tipo de letra será Arial siendo su tamaño mínimo 12.
- El número máximo de páginas (a una sola cara) será de 20, en el primer apartado pudiéndose añadir 5 planos explicativos en A3 y de 5 páginas (a una sola cara) en el segundo apartado..

En los subapartados del apartado B.1. del sobre B al no haberse establecido una subdivisión de puntos se ha procedido a distribuirlos de manera equitativa entre los criterios valorables señalados en el pliego.

En el apartado B.1. Análisis de los sistemas proyectados se ha valorado de 0 a 5 puntos el Análisis Conceptual, de 0 a 5 puntos el Estudio de Soluciones Adoptadas, de 0 a 10 puntos el conocimiento contenido y desarrollo de los trabajos y de 0 a 20 puntos la Propuesta metodológica de seguimiento de obra.

En el apartado B.1 Régimen de Visitas de obra. se ha valorado otorgando la máxima puntuación al licitador con mayor frecuencia de visitas y la parte proporcional respecto a la misma de las ofertas con menores frecuencias, siempre y cuando se acompañe la oferta de un plan de trabajo.

1.4. Valoración Documentación San Juan Arquitectura S.L.

La documentación de referencia cumple con los requisitos establecidos para la documentación escrita.

En relación a la valoración de cada uno de los apartados cabe informar lo siguiente:

Apartado B.1.1. Análisis de los sistemas proyectados 28 pts.

Apartado B.1.1.1. Análisis Conceptual 3,00ptos.

La memoria técnica presentada dispone de un análisis conceptual muy sintético del proyecto.

Apartado B.1.1.2. Estudio de Soluciones Adoptadas 5,00ptos.

La memoria técnica presentada estudia todas las soluciones constructivas adoptadas por el proyecto.

Apartado B.1.1.3. Conocimiento contenido y desarrollo trabajos 10,00ptos.

En la memoria se describe el contenido y el desarrollo de todos los trabajos, analizando detalladamente el contenido de cada uno de los trabajos y su previsión en el presupuesto, poniendo de manifiesto posibles imprevistos.

Apartado B.1.1.4. Propuesta metodología seguimiento obra 10,00ptos.

La propuesta metodológica se refiere en gran medida a la dirección de la obra en lugar a la ejecución de la obra. La metodología propuesta es muy completa pero un tanto genérica. Se describe con mucho detalle la documentación para el control de calidad en el seguimiento de la obra.

Apartado B.1.2. Régimen visitas de obra 5,00ptos.

Se propone un régimen de visitas que reduce en un 50% las visitas propuestas por el otro licitador con un plan de trabajo relativo a cada una de las fases de la obra, organizadas en 3 fases.

1.5. Valoración Documentación Navarrete Tedeón UTE

La documentación de referencia cumple con los requisitos establecidos para la documentación escrita.

En relación a la valoración de cada uno de los apartados cabe informar lo siguiente:

Apartado B.1.1. Análisis de los sistemas proyectados 32 pts.**Apartado B.1.1.1. Análisis Conceptual 3,00ptos.**

La memoria técnica presentada dispone de un análisis conceptual muy sintético del proyecto.

Apartado B.1.1.2. Estudio de Soluciones Adoptadas 5,00ptos.

La memoria técnica presentada estudia todas las soluciones constructivas adoptadas por el proyecto.

Apartado B.1.1.3. Conocimiento contenido y desarrollo trabajos 6,00ptos.

En la memoria se describe el contenido y el desarrollo de todos los trabajos, sin detallar excesivamente las soluciones constructivas

Apartado B.1.1.4. Propuesta metodología seguimiento obra 18,00ptos.

La propuesta metodológica de ejecución es muy completa describiendo las cuestiones más relevantes de la puesta en obra de cada capítulo y de su control de calidad, aunque no entra en cuestiones de control documental.

Apartado B.1.2. Régimen visitas de obra 10,00ptos.

Se propone un régimen de visitas muy completo con un plan de trabajo relativo a cada una de las fases de la obra, indicando mensualmente la frecuencia de visitas de obra y los trabajos a desarrollar en cada una de las mismas.

1.6. Conclusión

En base a lo establecido en los puntos anteriores del presente informe cabe concluir que la valoración de la documentación presentada en el Sobre B por la mercantil **San Juan Arquitectura S.L. asciende a 33,00 puntos** mientras que la valoración de la documentación presentada en el Sobre B por la mercantil **Navarrete Tedeón UTE asciende a 42,00 puntos.**

En Logroño a 24 de Octubre de 2018



Esteban Pardo Calderón

Arquitecto Nº 826 del C.O.A.R.